San Pedro, 04 de octubre del 2.016.-

ADENDA N° 1

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N°: 20/2.016 la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N°: 317.450.

I – Plan de Entregas

- **Se modifica por**

El **CONTRATISTA**, a partir de la firma del Contrato, se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por la **CONTRATANTE**, a entregar los bienes adjudicados. A tal efecto, el plazo máximo de entrega de los bienes adjudicados será de **10 (diez) días calendario**, computados a partir de la fecha de firma del contrato.

El **CONTRATISTA** deberá entregar los bienes adjudicados en la **Sección Suministros** del Palacio de Justicia de San Pedro, sito en Urunde`y entre Avda. Cnel. Ortigoza y Dr. Luis María Argaña, **de lunes a viernes de 07:30 horas a 13:00 horas**. Las entregas que el **CONTRATISTA** realice a la **CONTRATANTE**, se considerarán provisorias hasta que la **CONTRATANTE** verifique la calidad de lo contratado. La recepción conforme y definitiva por parte de la **CONTRATANTE**, se realizará después de la comprobación del cumplimiento exacto de las Especificaciones Técnicas.-

Los plazos de entrega podrán ser prorrogados por la contratante a solicitud expresa y por escrito del **CONTRATISTA**, **cuando menos 5 días** antes del vencimiento del plazo de entrega y con exposición fundada de motivos que satisfagan técnica y operativamente a la contratante.-

II – Anexo E

Documentos de la Oferta

- **Se modifica por**

I.	Otros documentos.	Cumple	No cumple
a)	Copias simples de Contratos, Facturas, Órdenes de compra o servicios, que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido elementos de limpieza, objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, en los últimos 2 años (2.014 y 2.015). Balance General (2.014 y 2.015). Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.		

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones